

El consejero Novillo ha asistido hoy a la firma del nuevo convenio entre las localidades de Ajalvir, Cobeña y Daganzo de Arriba

La Comunidad de Madrid aumenta un 30% las subvenciones a municipios que compartan policías locales

- Gracias a estas asociaciones se mejora la seguridad ciudadana en las zonas rurales, ya que permiten incrementar el número de agentes
- Hasta el momento se han constituido seis agrupaciones de estas características y otras nueve están en proceso

7 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid aumenta un 30% este año las subvenciones a los municipios que constituyan una asociación de sus cuerpos de Policía Local. Así lo ha destacado hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, en Daganzo de Arriba, durante la firma del convenio por el que esta localidad, y las de Ajalvir y Cobeña comienzan a compartir este servicio público.

El Ejecutivo autonómico contribuye de esta manera a sufragar los gastos de personal de estos efectivos, y esta bonificación se integra en la inversión que reciben los ayuntamientos a través de la Estrategia de Seguridad Integral (ESICAM179), que este año cuenta con una dotación de 70,5 millones de euros para 110 localidades. “Esta medida favorece la creación de este tipo de agrupaciones, con las que se mejora la seguridad ciudadana en las zonas rurales de la región, aumentando así el número de agentes y su eficiencia”, ha señalado Novillo.

Así, las poblaciones que decidan mancomunarse podrán recibir hasta 36 euros por habitante en las que tengan menos de 5.000; 33 en las que se encuentren entre 5.000 y 10.000; 31 para las que superen los 10.000 y no lleguen a 20.000; y 23 para las de más de 20.000 y menos de 40.000.

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112) estrenó ESICAM179 en 2021, para dotar a los consistorios de recursos materiales y humanos necesarios en esta materia. Sus aportaciones permiten también la adquisición de uniformes, vehículos, dispositivos electrónicos de retención, la creación de unidades caninas o la modernización de los terminales del sistema de comunicaciones TETRA (*Trans European Trunked Radio*, para la comunicación de voz y datos de alta calidad en tiempo real).

SEIS ASOCIACIONES CONSTITUIDAS Y NUEVE EN TRAMITACIÓN

Esta última asociación de Ajalvir, Cobeña y Daganzo de Arriba se une a las cinco que ya funcionan en la región. La primera de ellas, constituida en noviembre de 2021, fue la de Sierra Norte, que congrega a Bustarviejo, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Navalafuente, Torrelaguna y Venturada. En marzo de 2023 se crearon dos más, una de ellas con Pedrezuela y El Molar, y la otra formada por Valdilecha y Perales de Tajuña.

Y el pasado mes de diciembre se unieron las integradas por Guadalix de la Sierra, Miraflores de la Sierra, Soto del Real y Manzanares El Real; y Cubas de la Sagra y Serranillos del Valle. Asimismo, otras nueve se encuentran actualmente en proceso de tramitación.

Para poder crearse este tipo de agrupaciones, las localidades deben tener una continuidad geográfica y pertenecer a una misma comunidad autónoma, además de no disponer de recursos suficientes para la prestación de servicios de Policía Local y que la suma de sus habitantes no supere los 40.000.